Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR. ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN RELACIONADOS CON EL PORTAL ANDALUZ DEL EMPRENDIMIENTO. EXPT.25-00063

Tipo de documento:	*Informe*
Autor del documento:	*Javier Notario e Isidoro Romero*
Departamento:	*Consultoría y Desarrollo Corporativo*
Área / Unidad:	*Emprendimiento*
Código del Documento:	*SDT-IF-EXPT25-00063*
Edición:	*V2r0*
Categoría	*Uso Interno*
Fecha de elaboración:	*24.07.2025*
Nº de Páginas	*1 de 33*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

HOJA DE CONTROL DE EDICIONES

Nº Edición	Fecha	Naturaleza de la edición
1	18/07/2025	Versión inicial
2	24/07/2025	Versión final con cambios.

Detalles de los cambios de la última edición:

Elaborado	Elaborado
NOTARIO ROMERO JAVIER - 30952982L Digitally signed by NOTARIO ROMERO JAVIER - 30952982L Date: 2025.07.24 14:03:49 +02'00'	ROMERO GONZALEZ ISIDORO - 31254640D Digitally signed by ROMERO GONZALEZ ISIDORO - 31254640D Date: 2025.07.25 07:59:35 +02'00'
Javier Notario Romero	Isidoro Romero González

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

INDICE:

1 OBJETO 4

2 PROPUESTAS PRESENTADAS 4

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA 5

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 5

4.1 Criterio 1.1: Coherencia y adecuación del planteamiento para el desarrollo de los trabajos. 6

4.2 Criterio 1.2: Planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos. 10

4.3 Criterio 1.3: Propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora". 13

4.4 Criterio 2.1: Coherencia y adecuación general de la propuesta a las necesidades descritas en el pliego. 16

4.5 Criterio 2.2: Propuesta de objetivos del Plan. 19

4.6 Criterio 2.3: Análisis inicial de los públicos objetivo de la comunicación. 21

4.7 Criterio 2.4: Propuesta de acciones de comunicación a implementar. 24

4.8 Criterio 2.5: Planificación propuesta para el desarrollo del Plan. 29

5 TABLA RESUMEN 32

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de valoración por juicio de valor de las ofertas presentadas para la contratación de los servicios de ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN RELACIONADOS CON EL PORTAL ANDALUZ DEL EMPRENDIMIENTO. (EXPT.25-00063) En el siguiente enlace se encuentra disponible toda la documentación referente a la presente licitación:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=830255

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Empresa
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL
E6	INNN 360 SL
E7	MERKATU DIGITAL SL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL.

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en el sobre 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente informe correspondientes a los criterios de adjudicación cuya valoración está sujeta a juicios por valor.

En el caso de esta licitación, dichos criterios son los siguientes:

CRITERIO	PESO	DESCRIPCIÓN
1	**15**	**Plan de trabajo propuesto para el diseño de branding e imagen corporativa para la creación y puesta en valor de la marca "Andalucía Emprendedora"**
1.1	5	Coherencia y adecuación del planteamiento para el desarrollo de los trabajos: descomposición en actividades y tareas y detalle de la mismas.
1.2	5	Planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos.
1.3	5	Propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora".
2	**35**	**Propuesta preliminar del Plan de Comunicación para la puesta en valor del Portal Andaluz del Emprendimiento entre el público objetivo**
2.1	5	Coherencia y adecuación general de la propuesta a las necesidades descritas en el pliego.
2.2	2,5	Propuesta de objetivos del Plan.
2.3	5	Análisis inicial de los públicos objetivo de la comunicación.
2.4	15	Propuesta de acciones de comunicación a implementar, indicando de manera expresa las que se podrían abordar en el marco del presente contrato.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

2.5	7,5	Planificación propuesta para el desarrollo del Plan.
TOTAL	**50**	

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado del análisis y las valoraciones técnicas realizadas valoradas atendiendo al peso de cada criterio.

CRITERIO 1 - PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL DISEÑO DE BRANDING E IMAGEN CORPORATIVA PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MARCA "ANDALUCÍA EMPRENDEDORA"

4.1 Criterio 1.1: Coherencia y adecuación del planteamiento para el desarrollo de los trabajos.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

La propuesta de DOUBLEDOT se valora positivamente, tanto a nivel de coherencia como respecto de su adecuación a las indicaciones de los pliegos de licitación.

Como aspecto a destacar positivamente, para cada una de las fases en las que se descomponen los trabajos, se incluye información detallada de las mismas, información que se considera adecuada.

Como aspecto negativo de la propuesta de DOUBLEDOT, se echa en falta la identificación de los perfiles del equipo que se involucrarían en el desarrollo de los trabajos y cuál sería la dedicación necesaria de los mismos.

Valoración: 3,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

ESCUELA DEL FACTOR H SL

El planteamiento realizado para el desarrollo de los trabajos se considera razonable, aunque no se proporciona apenas información para cada una de las actividades propuestas; en este sentido, la propuesta realizada por Factor H se considera básica.

Asimismo, respecto de la propuesta, se echa en falta la identificación de los perfiles del equipo que se involucrarían en el desarrollo de los trabajos y cuál sería la dedicación necesaria de los mismos.

Valoración: 2,50

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

El planteamiento realizado por EUROMEDIA se considera adecuado, y además incluye un nivel elevado de información para cada una de las fases. No obstante, se echa en falta una mejor organización de la información que permita entender de mejor forma a que fase se corresponde las subfases y tareas que se describen. En este sentido, no se mantiene una coherencia en todo el documento en lo que tiene que ver con el planteamiento propuesto, lo que dificulta la valoración.

Por otro lado, se echa en falta la identificación de los perfiles del equipo que se involucrarían en el desarrollo de los trabajos y cuál sería la dedicación necesaria de los mismos.

Valoración: 3,25

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

La propuesta de IMAGINA para el desarrollo de los trabajos se considera básica y adolece de un nivel adecuado de información. En este sentido, y para cada una de las fases propuestas se contempla el desglose de tareas, pero lo cierto es que la información facilitada es escasa. Adicionalmente, se echan en falta actividades que se consideran relevantes de cara a la

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

realización de los trabajos como serían el diagnóstico inicial o la definición de la Estrategia de Marca.

Por otro lado, se echa en falta la identificación de los perfiles del equipo que se involucrarían en el desarrollo de los trabajos y cuál sería la dedicación necesaria de los mismos.

Valoración: 2,50

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

Como paso previo al planteamiento de los trabajos, la propuesta de XUL parte de un análisis del contexto, en el que se establece un conjunto de indicadores, tanto institucionales como creativos, a los que se debe dar respuesta mediante la creación de la marca "Andalucía emprendedora", que se consideran muy adecuados. Adicionalmente se identifican y describen los diferentes ámbitos de intervención de la marca.

La propuesta para el desarrollo de los trabajos se considera adecuada y con un nivel de detalle elevado. Para cada una de las fases planteadas se identifican las principales tareas a desarrollar, siguiendo un planteamiento que se considera correcto.

Por otro lado, de la propuesta de XUL, se echa en falta la identificación de los perfiles del equipo que se involucrarían en el desarrollo de los trabajos y cuál sería la dedicación necesaria de los mismos.

Valoración: 4,25

INNN 360 SL

Como paso previo al establecimiento del planteamiento, la oferta de INNN establece los objetivos que se buscan con la creación de la marca. A continuación, se presenta el marco metodológico genérico que se propone para la creación y puesta en valor de la marca.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

En concreto, y de cara al desarrollo de los trabajos, se hace un planteamiento que se considera adecuado. Para cada una de las fases propuestas se esbozan las tareas a realizar, aunque sin excesivo nivel de detalle.

Aunque la propuesta realizada por INN se considera razonable, lo cierto es que el planteamiento no es consistente a lo largo del documento, lo que dificulta la comprensión de la propuesta.

Valoración: 3,25

MERKATU DIGITAL SL

Como paso previo al establecimiento del planteamiento, la oferta de MERKATU establece el objetivo que se busca a través de la creación de la Marca. A continuación, se presenta el marco metodológico que se propone para la creación de la marca. Para cada una de las fases previstas se describen, con un nivel adecuado de detalle, las actividades y tareas que las conforman. El planteamiento para el desarrollo de los trabajos se considera coherente y adecuado.

Adicionalmente, para cada una de las fases, y a nivel de tarea, se indican los principales hitos, los entregables previstos y los perfiles que participarían en los trabajos. De igual forma, se indican las funciones a desarrollar por los diferentes perfiles que conforman el equipo de trabajo

Valoración: 4,50

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 1.1
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	3,75
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	2,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	3,25
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	2,50
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	4,25
E6	INNN 360 SL	3,25
E7	MERKATU DIGITAL SL	4,50

4.2 Criterio 1.2: Planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

La propuesta de DOUBLEDOT incluye una planificación de los trabajos que se considera adecuada, y que tiene un nivel de detalle suficiente. Esta planificación se extiende durante 8 semanas, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Asimismo, se proponen un conjunto de herramientas y procesos de seguimiento que permitan evaluar el progreso de cada fase, la evolución de las tareas y el cumplimiento en los plazos establecidos, que se consideran adecuadas.

Valoración: 3,75

ESCUELA DEL FACTOR H SL

La planificación propuesta por FACTOR H se desarrolla a través de 8 semanas, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

No obstante, la información facilitada se considera muy básica y no incluye apenas detalle.
Valoración: 1,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

La planificación propuesta por EUROMEDIA se desarrolla a través de 2 meses, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Se plantea una planificación con un alto nivel de detalle que contempla fases, subfases y tareas, indicando la duración estimada (en días) para cada una de las tareas. No obstante, no se incluye un cronograma que permita ver con claridad como se organizan las diferentes actividades a desarrollar a través del tiempo, lo que se considera un aspecto negativo.

Valoración: 3,25

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

La planificación propuesta por IMAGINA se desarrolla a través de 2 meses, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Asimismo, se realiza una propuesta de plan de trabajo por semanas, en las que se hace referencia a las tareas y entregables a desarrollar por cada una de las semanas. No obstante, la propuesta de planificación adolece de una adecuada coherencia con el planteamiento realizado para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: 2,50

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

La propuesta de XUL incluye una planificación de los trabajos que se considera adecuada, aunque tiene un nivel de detalle básico. Esta planificación se extiende durante 8 semanas, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Valoración: 2,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

INNN 360 SL

La propuesta de INNN incluye una planificación de los trabajos que tiene un nivel de detalle básico. Esta planificación se extiende durante 8 semanas, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Valoración: 2,50

MERKATU DIGITAL SL

La propuesta de MERKATU incluye una planificación de los trabajos que se considera adecuada, y que tiene un nivel de detalle suficiente. Esta planificación se extiende durante 8 semanas, lo que es coherente con las indicaciones dadas al respecto en los pliegos.

Asimismo, se incluye un conjunto de mecanismos de control y seguimiento para el desarrollo de los trabajos, que se consideran de interés.

Valoración: 3,75

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 1.2
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	3,75
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	1,25
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	3,25
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	2,50
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	2,50
E6	INNN 360 SL	2,50
E7	MERKATU DIGITAL SL	3,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

4.3 Criterio 1.3: Propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora".

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

La propuesta de DOUBLEDOT, a través de un proceso estructurado de análisis y reflexión plantea una propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora", definiendo los siguientes elementos asociados a la marca: naming, claim, logotipo, narrativa de posicionamiento principal, imagen matriz y línea gráfica y narrativa.

La propuesta es confusa en algunos de sus planteamientos, y se considera inadecuada, ya que plantea un naming que coincide con el de la "Fundación Andalucía Emprende", uno de los instrumentos clave de apoyo al emprendimiento de la Junta de Andalucía, lo que se considera que no es adecuado.

Respecto de la propuesta se echa en falta mayor dosis de creatividad e innovación en los planteamientos.

Valoración: 2,00

ESCUELA DEL FACTOR H SL

La propuesta de FACTOR H no plantea ningún proceso estructurado de análisis y reflexión para plantear una propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora". No obstante, establece algunos de los elementos asociados a la marca: naming y claim, y esboza algunos otros elementos (logotipo, colores, iconografía, video promocional), aunque lo cierto es que no se realiza ninguna propuesta visual para los mismos.

En general, el planteamiento propuesto se considera muy básico.

Valoración: 1,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

La propuesta de EUROMEDIA no plantea ningún proceso estructurado de análisis y reflexión para plantear una propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora". No obstante, establece una serie de elementos asociados a la imagen corporativa de la marca, que se relacionan a continuación: naming, claim, logotipo, paleta de colores, tipografía, estilo fotográfico y recursos gráficos, aplicaciones básicas…etc.

Respecto de la propuesta se echa en falta mayor dosis de creatividad e innovación en los planteamientos.

Valoración: 3,25

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

La propuesta preliminar de IMAGINA para la imagen corporativa de la marca contempla los siguientes elementos: claim e imagotipo. Se echa en falta en la oferta que se planteen propuestas para otros elementos, que se consideran relevantes, como la paleta de colores, la tipografía, aplicaciones…etc.

Respecto de la propuesta se echa en falta mayor dosis de creatividad e innovación en los planteamientos.

Valoración: 2,50

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

La oferta de XUL sigue un proceso estructurado de análisis y reflexión para plantear una propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca que se considera adecuada, definiendo los siguientes elementos asociados a la marca: naming, claim, logotipo, paleta cromática, tipografía en imágenes y recursos visuales.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

La propuesta realizada se considera especialmente adecuada y está bien fundamentada, tanto en sus planteamientos generales, como a nivel de creatividad e innovación.

Valoración: 4,25

INNN 360 SL

De cara a la propuesta de imagen, la oferta de INN establece una serie de objetivos y públicos destinatarios que no se consideran adecuados al caso que nos ocupa. En este sentido, el enfoque se considera incorrecto, ya que el ejercicio parece responder a la creación de una marca orientada al posicionamiento del sector tecnológico andaluz, que no está alineada con las indicaciones expresados en los pliegos.

A partir de lo anterior, se plantean una serie de elementos relativos a la imagen de marca (naming, claim, logotipo, aplicaciones, cobranding), que en la misma línea de lo apuntando anteriormente no están alineados con las indicaciones expresados en los pliegos.

Valoración: 2,00

MERKATU DIGITAL SL

A partir del marco de trabajo, MERKATU establece los ejes estratégicos sobre los que se debe sustentar la marca y se describen, con nivel de detalle razonable, los elementos clave que van a guiar el proceso de creación de la marca, considerando que el planteamiento es correcto.

A partir de lo anterior se plantean un conjunto de elementos entre los que están los siguientes: naming, claim, logotipo, paleta cromática, tipografía y aplicaciones.

La propuesta realizada se considera adecuada y está bien fundamentada, tanto en sus planteamientos generales, como a nivel de creatividad e innovación.

Valoración: 3,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 1.3
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	2,00
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	1,25
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	3,25
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	2,50
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	4,25
E6	INNN 360 SL	2,00
E7	MERKATU DIGITAL SL	3,75

CRITERIO 2 - PROPUESTA PRELIMINAR DEL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PORTAL ANDALUZ DEL EMPRENDIMIENTO ENTRE EL PÚBLICO OBJETIVO

4.4 Criterio 2.1: Coherencia y adecuación general de la propuesta a las necesidades descritas en el pliego.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

La propuesta presentada por DOUBLEDOT se caracteriza por un alto nivel de detalle y una sólida coherencia con los requerimientos establecidos en el pliego. Se encuentra adecuadamente alineada con los objetivos del proyecto, el público objetivo, las estrategias de comunicación, los mecanismos de medición de resultados y los requisitos normativos y de inclusión.

Valoración: 4,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

ESCUELA DEL FACTOR H SL

Se expone un planteamiento de carácter general, que presenta un nivel de detalle insuficiente para su adecuada valoración.

Valoración: 1,00

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

La propuesta se presenta como coherente y adecuada a las necesidades establecidas en el pliego, con un nivel de detalle medio en su desarrollo. Resulta especialmente destacable el papel asignado a la Oficina de Comunicación, cuya inclusión se valora positivamente en términos de estructura y funcionalidad dentro del proyecto.

Valoración: 3,25

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

La propuesta no incluye un apartado específico relativo a este subcriterio, por lo que no se presenta un análisis introductorio general que permita contextualizar y derivar hacia un enfoque estratégico para la definición del Plan de Comunicación. En consecuencia, la valoración de este apartado se ha basado en elementos recogidos en otros subcriterios de la propuesta.

Valoración: 2,00

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

Se presenta un planteamiento general con un análisis previo muy detallado y un enfoque estratégico coherente y alineado con las necesidades establecidas en el pliego. Resulta

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

especialmente destacable la descripción de los ejes estratégicos de la comunicación, que refuerzan la solidez de la propuesta.

Valoración: 4,50

INNN 360 SL

A nivel general, la propuesta se basa principalmente en una metodología de carácter teórico, con escasa alineación y limitada adaptación al objeto concreto de la actividad contemplada en la licitación.

Valoración: 2,00

MERKATU DIGITAL SL

Se presenta un planteamiento general con un análisis previo y un enfoque estratégico coherente y alineado con las necesidades establecidas en el pliego. Resulta especialmente destacable la descripción de los ejes estratégicos de la comunicación, que refuerzan la solidez de la propuesta.

Valoración: 4,00

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2.1
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	4,00
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	1,00
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	3,25
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	2,00
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	4,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

E6	INNN 360 SL	2,00
E7	MERKATU DIGITAL SL	4,00

4.5 Criterio 2.2: Propuesta de objetivos del Plan.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

Se presenta una propuesta detallada de objetivos estratégicos y tácticos, alineada con las necesidades del servicio. No obstante, aunque se definen algunos indicadores clave de desempeño (KPIs) en el ámbito táctico, no se incluyen metas cuantificables ni hitos temporales para su seguimiento y evaluación.

Valoración: 1,75

ESCUELA DEL FACTOR H SL

Se enumeran cuatro objetivos, aunque sin detallar adecuadamente la finalidad específica de cada uno. Asimismo, se definen KPIs con metas y horizontes temporales, si bien la explicación asociada a estos indicadores presenta un nivel de profundidad muy limitado.

Valoración: 0,75

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

EUROMEDIA presenta una propuesta muy detallada en cuanto a los objetivos, alineada con las necesidades del servicio, incluyendo una descripción clara de cada uno de ellos. Asimismo, se establecen indicadores clave de desempeño (KPIs) y se señalan algunas metas. Sin embargo, no se definen hitos temporales que permitan hacer seguimiento a la consecución de dichos objetivos.

Valoración: 2,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

IMAGINA presenta una propuesta estructurada en cuatro bloques de objetivos y ocho objetivos específicos, que se considera adecuada por parte del equipo evaluador. No obstante, dicha propuesta se presenta con un bajo nivel de detalle descriptivo y no incorpora indicadores clave de desempeño (KPIs), metas cuantificables ni un horizonte temporal que permita evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Valoración: 1,50

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

Se presenta una propuesta detallada de objetivos generales y específicos, con un alto grado de alineación con las necesidades del servicio. Asimismo, se definen indicadores clave de desempeño (KPIs); sin embargo, no se especifican metas cuantificables ni hitos temporales que permitan evaluar el grado de avance o consecución de los objetivos.

Valoración: 1,75

INNN 360 SL

A lo largo de la propuesta, INNN plantea algunos objetivos de comunicación que guardan alineación con las necesidades del servicio; sin embargo, dichos objetivos carecen de una descripción desarrollada, así como de indicadores clave de desempeño (KPIs), metas asociadas y mecanismos de evaluación temporal.

Valoración: 1,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

MERKATU DIGITAL SL

Se presenta una propuesta detallada de objetivos categorizados en 3 bloques que están muy bien descritos y alineados con las necesidades del servicio. Se incorporan una amplia relación de indicadores clave de desempeño (KPIs). No se incluyen metas cuantificables ni hitos temporales para su seguimiento y evaluación.

Valoración: 1,75

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2.2
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	1,75
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	0,75
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	2,00
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	1,50
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	1,75
E6	INNN 360 SL	1,00
E7	MERKATU DIGITAL SL	1,75

4.6 Criterio 2.3: Análisis inicial de los públicos objetivo de la comunicación.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

Se realiza un análisis detallado de los públicos objetivos, tanto prioritarios como secundarios, incluyendo una descripción de cada segmento, sus necesidades, objetivos específicos y la estrategia de campaña correspondiente. Sin embargo, se echa en falta una relación más concreta de las organizaciones o entidades que forman parte de dichos grupos objetivo.

Valoración: 3,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

ESCUELA DEL FACTOR H SL

La propuesta de definición del público objetivo resulta poco detallada y carece de una explicación suficiente sobre las características y necesidades de los distintos segmentos. Asimismo, se detecta la ausencia de ciertos públicos que, a juicio del equipo evaluador, constituyen elementos clave dentro del ecosistema objeto del proyecto.

Valoración: 1,50

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

La propuesta incluye una relación de conjuntos de agentes, identificando de forma específica diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas relevantes para la iniciativa. No obstante, se echa en falta la incorporación de perfiles de emprendimiento de carácter genérico y tradicional, que resultan igualmente clave en el ecosistema.

Asimismo, la propuesta se limita a una mera identificación de los públicos objetivo, sin ofrecer un desarrollo descriptivo ni un análisis de sus necesidades o de las estrategias a aplicar para cada uno.

Valoración: 3,25

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

Se realiza un análisis detallado y completo de los públicos objetivos, incluyendo una descripción individualizada de cada segmento, sus necesidades específicas, los objetivos asociados y el enfoque comunicativo propuesto para cada campaña.

Valoración: 4,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

Se realiza un análisis muy amplio y detallado de los públicos objetivos, incluyendo una descripción individualizada de cada segmento, sus necesidades, objetivos y la estrategia de campaña correspondiente. Resulta especialmente destacable el análisis pormenorizado de los distintos perfiles de emprendimiento, segmentados según el área de actividad y la fase en la que se encuentran dentro del proceso emprendedor.

Valoración: 4,50

INNN 360 SL

La oferta no incluye un análisis inicial de los públicos objetivos de la comunicación vinculados al ecosistema de emprendimiento en Andalucía, lo que limita la comprensión del enfoque estratégico propuesto y su adecuación a las necesidades del proyecto. Se limita a incluir una relación limitada de posibles públicos objetivos.

Valoración: 1,00

MERKATU DIGITAL SL

La oferta presentada por MERKATU incluye un análisis detallado de los públicos objetivo contemplados en la licitación, clasificados en tres bloques: primarios, secundarios y terciarios. Esta categorización, así como la relación de agentes incluidos en cada grupo, se encuentra plenamente alineada con los requerimientos del pliego y con la estructura del ecosistema andaluz de emprendimiento.

Resulta especialmente destacable el análisis específico del perfil de emprendedores, en el que se define un enfoque estratégico diferenciado según la fase del proceso emprendedor en la que se encuentren. Además, se incorpora al análisis una propuesta de Buyer Persona, que

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

contribuye significativamente a comprender e ilustrar la identificación de necesidades y el enfoque comunicativo adecuado para cada segmento de público objetivo.

Valoración: 5,00

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2.3
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	3,50
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	1,50
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	3,25
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	4,00
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	4,50
E6	INNN 360 SL	1,00
E7	MERKATU DIGITAL SL	5,00

4.7 Criterio 2.4: Propuesta de acciones de comunicación a implementar.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

DOUBLEDOT presenta un conjunto de acciones de comunicación estructuradas en tres bloques: Cobertura, Conversión y Branding. En cada uno de ellos se incluye una relación coherente de actuaciones, todas descritas con un alto nivel de detalle e incluyendo información relevante como el público objetivo, formatos y otros aspectos clave.

Asimismo, la propuesta incorpora acciones orientadas a la optimización del Portal Andaluz de Emprendimiento, una estrategia de social media centrada en la creación de contenidos, escucha activa, dinamización y monitorización, así como una propuesta para el mantenimiento y optimización de la base de datos de usuarios con el fin de impulsar campañas de email marketing.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

En cuanto a la ejecución del plan, se propone que con cargo al presupuesto de la licitación se aborden: el desarrollo de cualquier pieza contemplada en el plan, una bolsa de horas para la gestión de servicios, y una partida para inversión en redes sociales conforme a lo presupuestado. No obstante, las actuaciones concretas a ejecutar dentro de estas partidas no se encuentran suficientemente detalladas.

Valoración: 12,00

ESCUELA DEL FACTOR H SL

FACTOR H propone una serie de acciones vinculadas a campañas en redes sociales, generación de contenidos multimedia, organización de eventos híbridos y estrategias de SEO y marketing digital. Sin embargo, dichas acciones carecen de una descripción detallada, presentando un bajo nivel de desarrollo. Además, no se identifica con claridad cuáles de estas actuaciones podrían ser abordadas en su totalidad en el marco del presupuesto objeto de la licitación.

Valoración: 6,00

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

Se presenta una descripción detallada de la Oficina de Comunicación, incluyendo las distintas tareas que se desarrollarían en su marco. Asimismo, se proponen mecanismos de interlocución entre EUROMEDIA y SANDETEL que se consideran adecuados.

En cuanto a las acciones previstas, se incluyen propuestas de marketing digital, si bien definidas con un nivel de detalle limitado. Se plantean campañas digitales de branded content, entre las que destaca positivamente la propuesta de storytelling, que contribuye a comprender con mayor claridad la intención de la acción. También se proponen iniciativas de posicionamiento SEO, estrategia en Google Ads y acciones de publicity, siendo especialmente relevante la identificación de medios con los que se plantea establecer relaciones.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

La propuesta incorpora además acciones de colaboración con los agentes del Sistema Andaluz para Emprender, lo cual se valora como un elemento interesante y alineado con los objetivos del proyecto.

Aunque las acciones planteadas se consideran, en general, adecuadas, se echa en falta la inclusión de determinadas iniciativas que podrían resultar de interés para el alcance global de la estrategia. Por último, no queda suficientemente claro si todas las acciones propuestas podrían ejecutarse en su totalidad dentro de los límites presupuestarios establecidos en la licitación.

Valoración: 10,50

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

La propuesta plantea como objetivo principal aumentar la visibilidad online del Portal y posicionar a Andalucía como una región emprendedora. Para ello, se presentan diversas estrategias de contenidos, algunas de ellas orientadas a fomentar la participación y la interacción con los públicos objetivos. Aunque dichas propuestas se consideran interesantes, el equipo evaluador estima que presentan un nivel de descripción limitado.

En relación con la visibilización del ecosistema emprendedor andaluz en medios de comunicación, se incluyen acciones en distintos formatos que se valoran muy positivamente por su potencial para reforzar el posicionamiento de Andalucía como un territorio referente en materia de emprendimiento.

Asimismo, resulta destacable la inclusión de acciones colaborativas con agentes del ecosistema, orientadas a fomentar su implicación activa en la difusión de las iniciativas, aspecto que se considera especialmente relevante.

La propuesta especifica las acciones que se podrían abordar con cargo al presupuesto de la licitación, si bien, a juicio del equipo técnico, dichas actuaciones resultan algo limitadas en relación con el alcance general de la estrategia presentada.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

Valoración: 9,75

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

La propuesta de IMAGINE presenta un conjunto de acciones organizadas en cuatro bloques temáticos: entorno digital, medios de comunicación, colaboración con agentes del ecosistema y fomento de la innovación abierta.

En cada bloque se detallan actuaciones bien orientadas, descritas con claridad y acompañadas de objetivos específicos e indicadores para su medición. Resultan especialmente destacables las acciones dirigidas a la captación de leads, los eventos de lanzamiento, las colaboraciones con agentes externos —que contemplan diferentes públicos de interés— y las iniciativas orientadas al fomento de la innovación abierta.

Asimismo, se presenta de forma clara y concreta qué actuaciones podrían abordarse con cargo al presupuesto de licitación, centrando los recursos principalmente en diseños estratégicos, piezas creativas y bolsas de producción para inversión publicitaria. Estas partidas ofrecen una cobertura adecuada, alcanzando buena parte de las iniciativas recogidas en el plan.

Valoración: 15,00

INNN 360 SL

La propuesta se articula principalmente en torno a una metodología de proceso estratégico estructurada en cinco fases, con un elevado componente teórico y escasa adaptación al objeto específico de la licitación.

Valoración: 6,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

MERKATU DIGITAL SL

La propuesta de acciones de comunicación se articula en torno a tres ejes de actuación interrelacionados. Las acciones orientadas a la atracción digital están bien definidas y, desde una perspectiva técnica, se consideran adecuadas tanto en la gestión de contenidos como en la planificación de campañas publicitarias. En cuanto a la visibilidad en medios, si bien se recogen iniciativas de interés, se identifican carencias en cuanto a la inclusión de acciones convencionales que podrían ampliar el alcance de la comunicación.

Por otro lado, las actuaciones previstas para fomentar la colaboración del ecosistema se valoran positivamente por su coherencia con los objetivos establecidos en la licitación.

En términos generales, la propuesta es adecuada, aunque se detecta la ausencia de acciones específicas dirigidas a determinados públicos objetivo. Finalmente, se indican las acciones que podrían abordarse dentro del presupuesto disponible, aunque con un alcance limitado.

Valoración: 11,25

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2.4
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	12,00
E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	6,00
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	10,50
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	9,75
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	15,00
E6	INNN 360 SL	6,00
E7	MERKATU DIGITAL SL	11,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

4.8 Criterio 2.5: Planificación propuesta para el desarrollo del Plan.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL

Se presenta una planificación coherente y estructurada en torno a los bloques de acciones definidos por DOUBLEDOT en su propuesta. No obstante, para cada uno de los apartados se echa en falta un mayor nivel de detalle descriptivo.

Por otro lado, la propuesta identifica una serie de mecanismos de seguimiento, evaluación y revisión que se consideran adecuados y bien planteados.

Valoración: 5,25

ESCUELA DEL FACTOR H SL

La planificación presentada carece del nivel de detalle necesario y, a juicio del equipo evaluador, presenta una baja idoneidad en relación con los objetivos del proyecto. Asimismo, no se incluye un cronograma ilustrativo que facilite la comprensión de la secuencia y temporalización de las acciones propuestas.

Valoración: 2,25

EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL

La planificación presentada se considera adecuada en términos generales, aunque adolece de detalle. Asimismo, no se incorpora un cronograma ilustrativo que permita visualizar de forma clara la secuencia y temporalización de las acciones propuestas.

Valoración: 4,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL

IMAGINA presenta un ejemplo de "planificación tipo" para el desarrollo de los trabajos vinculados a la elaboración de los planes trimestrales. Esta planificación está bien descrita y se valora positivamente por parte del equipo técnico. No obstante, aunque se considera una aportación interesante, se echa en falta una planificación global que abarque el conjunto de acciones planteadas en el criterio anterior, así como un cronograma orientativo que facilite la visualización temporal de su ejecución.

Valoración: 3,75

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL

Aunque no forma parte de manera específica de la evaluación de este subcriterio, la propuesta incorpora una descripción detallada de los roles del equipo de trabajo y sus funciones, así como una extensa relación de herramientas que el licitador pone a disposición del proyecto.

Asimismo, se presenta un marco metodológico de trabajo y un modelo de relación con el cliente bien estructurado, que incluye mecanismos de coordinación e interlocución coherentes con las necesidades del servicio.

La propuesta también incluye un cronograma orientativo que contempla la planificación de las distintas acciones previstas. No obstante, algunos aspectos del mismo no se encuentran completamente alineados con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego, según criterio del equipo evaluador.

Valoración: 6,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

INNN 360 SL

INNN presenta una planificación de su proceso estratégico adaptada a un periodo trimestral. Sin embargo, dicha planificación apenas se encuentra descrita y se limita a una representación visual mediante una línea temporal.

Se echa en falta una planificación global que integre el conjunto de acciones de comunicación, así como un cronograma orientativo que permita visualizar de forma clara la secuencia y temporalización de su ejecución.

Valoración: 2,25

MERKATU DIGITAL SL

Aunque no forma parte de manera específica de la evaluación de este subcriterio, la propuesta incorpora un análisis detallado del marco metodológico de trabajo, el cual se valora como bien definido y coherente con las necesidades del servicio.

Asimismo, se presenta una estructura del equipo de trabajo, incluyendo las funciones asignadas a cada perfil, así como los mecanismos de coordinación y las herramientas de gestión previstas para la correcta implementación del servicio.

La propuesta también incluye un cronograma orientativo que contempla la planificación de las distintas acciones previstas, incorporando además la periodicidad de planificación establecida en los requerimientos de la licitación.

Valoración: 6,75

En resumen, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Empresa	Criterio 2.5
E1	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	5,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

E2	ESCUELA DEL FACTOR H SL	2,25
E3	EUROMEDIA COMUNICACIÓN SL	4,50
E4	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL	3,75
E5	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	6,00
E6	INNN 360 SL	2,25
E7	MERKATU DIGITAL SL	6,75

5 TABLA RESUMEN

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

CRITERIO		PESO	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7
			VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	**Plan de trabajo propuesto para el diseño de branding e imagen corporativa para la creación y puesta en valor de la marca "Andalucía Emprendedora":**	**15**	**9,50**	**5,00**	**9,75**	**7,50**	**11,00**	**7,75**	**12,00**
1.1	**Coherencia y adecuación del planteamiento para el desarrollo de los trabajos: descomposición en actividades y tareas y detalle de la mismas.**	5	3,75	2,50	3,25	2,50	4,25	3,25	4,50
1.2	**Planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos.**	5	3,75	1,25	3,25	2,50	2,50	2,50	3,75
1.3	**Propuesta preliminar de imagen corporativa para la marca "Andalucía Emprendedora".**	5	2,00	1,25	3,25	2,50	4,25	2,00	3,75
2	**Propuesta preliminar del Plan de Comunicación para la puesta en valor del Portal Andaluz del Emprendimiento entre el público objetivo:**	**35**	**26,50**	**11,50**	**23,50**	**21,00**	**31,75**	**12,25**	**28,75**
2.1	**Coherencia y adecuación general de la propuesta a las necesidades descritas en el pliego.**	5	4,00	1,00	3,25	2,00	4,50	2,00	4,00
2.2	**Propuesta de objetivos del Plan.**	2,5	1,75	0,75	2,00	1,50	1,75	1,00	1,75
2.3	**Análisis inicial de los públicos objetivo de la comunicación.**	5	3,50	1,50	3,25	4,00	4,50	1,00	5,00
2.4	**Propuesta de acciones de comunicación a implementar, indicando de manera expresa las que se podrían abordar en el marco del presente contrato.**	15	12,00	6,00	10,50	9,75	15,00	6,00	11,25
2.5	**Planificación propuesta para el desarrollo del Plan.**	7,5	5,25	2,25	4,50	3,75	6,00	2,25	6,75
	TOTAL	**50**	**36,00**	**16,50**	**33,25**	**28,50**	**42,75**	**20,00**	**40,75**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4

En el PCAP se establece que el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo es de 25 puntos, por lo tanto, **las empresas E2 ESCUELA DEL FACTOR H SL y E6 INNN 360 SL no superan el mínimo establecido.**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-4